

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ESTUDIOS DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	<p>Los ciudadanos pueden solicitar el análisis de viabilidad de un proyecto de equipamiento y espacio público para beneficio de su sector.</p> <p>Los solicitudes viables serán incluidas en un banco de solicitudes ciudadanas, el mismo que será enviadas a la Dirección de Participación y Gobernabilidad previo a las asambleas ciudadanas para su análisis e incorporación de las mismas.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• SOLICITUD DE ESTUDIOS DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS - (GAD CUENCA)
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud dirigida al Director General de Planificación Territorial, con la siguiente información:<ul style="list-style-type: none">• Nombres completos del solicitante especificando a que barrio/sector que representa.• Número de cédula de identidad/RUC• Número de teléfono/número de celular• Correo Electrónico• Parroquia• Dirección• Coordenadas x, y,• Clave catastral• Tipo de equipamiento (especificar que se requiere).2. Fotografías de la zona.3. Formulario de solicitud de estudios, Unidad de Planes, Programas y Proyectos.
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Acceso virtual:<ul style="list-style-type: none">• A través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec, Tipo de Documento "Carta Ciudadano".• Ingresar a la plataforma CuencaDoc y a través de la opción "Carta Ciudadano" dirigir el trámite al Director General de Planificación Territorial.• Acceso Presencial:<ul style="list-style-type: none">• Ventanilla Única. Dirección: Sucre y Benigno Malo.• Presentar los requisitos en ventanilla de atención, recibirá un número de trámite. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux</p>

(www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Sucre y Benigno Malo, Edificio Municipal 4to Piso
Horario: 08h00 a 16h45

Base Legal

- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Art. 54, literal f.
- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008](#). Art. Art. 264,numeral 3.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901

Transparencia